



Acta N°02

Consejo Regional de Capacitación, Región Tarapacá

**Tema: Información y Análisis de Propuestas de Capacitación**

Fecha: 16 de agosto de 2023

Lugar: Gobierno Regional de Tarapacá

Hora de inicio: 17:20 horas.

Hora de término: 18:32 horas.

Modalidad: Presencial

Asistentes:

- Carolina Quinteros, Gobierno Regional
- Claudia Zepeda Rojas, Directora Regional (S) SENCE Tarapacá
- Ignacio Prieto, SEREMI del Trabajo
- Jorge Julio, SEREMI de Economía
- Carlos Elgueda, representante SEREMI de Educación,
- Sebastian Moya, Asociación de Industriales de Iquique A.G.
- Esmeralda Contreras, Central Unitaria de Trabajadores
- Mauro Grimaldos, Central Unitaria de Trabajadores
- Belén Flores, Coordinadora Observatorio Laboral
- Iván Berríos Camilo, Presidente Cámara Chilena de la Construcción
- Raúl Ponce, Gerente Cámara Chilena de la Construcción
- Cesar Mamani, Encargado Regional SENCE Participación Ciudadana

Inasistencias justificadas:

- Jose Miguel Carvajal, Gobernador Regional Tarapacá
- Bastián Mondaca, Sindicato Interempresas Zofri



#### Temas señalados:

- Exposición Observatorio Laboral
- Exposición SENCE
- Presentación Propuestas por sectores
- Plenario y reflexiones

#### Acuerdos adoptados:

- Acuerdo N°1-16/08/2023: Informar las distintas capacitaciones generadas por los sectores integrantes del consejo de su oferta de cursos dirigidos a los distintos sectores.
- Acuerdo N°2-16/08/2023: Revisar la viabilidad, en lo posible, que en cada curso priorizado se incorpore capacitación en materias de derecho laboral para ir masificando estas competencias en las y los trabajadores.
- Acuerdo N°3-16/08/2023: Cada representante del Consejo Regional de Capacitación deberá Enviar propuestas a Sence de parte de los representantes de los sectores hasta el día 21 de agosto a las 12:00 horas al mail de convocatoria.
- Acuerdo N°4-16/08/2023: Se modifica próxima sesión de consejo para el día 29 de agosto a las 17:00 horas.
- Acuerdo N°5-16/08/2023: Consolidación de necesidades de capacitación por sectores.

#### Responsables de seguimiento de acuerdos / implementación

- Claudia Zepeda, Secretaría Técnica CRC

#### Pendientes para próxima sesión:

- Revisión de la consolidación de necesidades de capacitación de los sectores.



sence



#### Intervenciones Realizadas:

Claudia Zepeda, Directora Regional (S) SENCE Tarapacá, saluda a los asistentes y da inicio a la sesión.

Carolina Quinteros, Jefa de División Fomento e Industria del Gobierno Regional, en representación del Gobernador Regional, saluda a los asistentes y señala que la División de Fomento e Industria la cual lidera participará en este consejo en conjunto con SENCE en la secretaria técnica según pertinencia, indicando que es de gran importancia para el gobierno regional que la descentralización se haga presente desde la definición desde la región de las necesidades de capacitación. Dado lo anterior es que están presente en este consejo representantes de la Asociación de Industriales y la Cámara Chilena de la construcción, así como también representantes de la CUT y Sindicato Interempresas Zofri.

En relación con la sesión anterior señala que el punto principal fue la presentación de las competencias y facultades de este consejo, siendo esta la de Asesorar al gobierno Regional dentro de la priorización y la definición de un programa de capacitación que requiera la región con análisis de la demanda y oferta de cursos que tiene Sence. Es así como se solicitó por parte de la mesa la elaboración de un listado itemizado de los cursos a los cuales se accede mediante instrumentos SENCE y se indicó que se contará con setecientos cinco millones de pesos aproximadamente que representan el 35% de la franquicia tributaria no utilizada del año anterior, que queda en poder de la mesa inicialmente, lo que podría ir aumentando al empoderarse la mesa y generar gestiones que permitan mejorar el alcance presupuestario en la región.

Indica que, en cada carpeta los asistentes encontraran un listado de necesidades y cursos, analizados por comunas y cupos, en donde se concluyó efectivamente que alfabetización digital es una necesidad por parte de la sociedad civil, usuarios y/o beneficiarios de cursos que se repite y son transversales en todas las comunas contando con un mayor número de participantes al igual que las temáticas de administración, es por esto como gobierno regional, en el contexto del análisis se quiere incorporar la temática de logística dado que la propuesta del plan de desarrollo económico se basa en un sistema logístico integrado, seguro y sostenible que se vincula a los corredores bioceánicos y al tridente económico de Zona Franca, puerto y aeropuerto que van a permitir al consolidar dichas instituciones al corredor bioceánico siendo geográficamente el punto de encuentro de Asia pacífico y el resto de Latinoamérica, una oportunidad única de consolidar nuevos empleos para futuras generaciones.

Junto a esto señala que es pertinente incorporar otros antecedentes a la mesa, sobre la participación en directorio del programa Ingeniería 2030 que esta a cargo de la Universidad Arturo Prat y está integrado además por instituciones del área privada entre ellas las principales mineras y Asociación de industriales, así como distintos espacios de formación técnico profesional, donde están analizando la oferta de la fuerza de trabajo que va a requerir la gran minería, y en esa línea manifiestan, que hay una brecha importante entre la oferta de los centros de formación técnica y las universidades versus la necesidad o demanda que están teniendo las empresas mineras, y en esa línea se contraponen datos que pueden interesar a la mesa y que en un futuro se podrían analizar



sence



como por ejemplo: que cuatro de cada cinco trabajadores son externos a la región, lo que se proyecta al 2030 se torna aun más complejo en relación al análisis del capital humano que se va a necesitar. Estos datos son relevantes para este consejo ya que se plantea el desafío de lograr este proceso de descentralización y ejecución de estos fondos SENCE que no solo permitan asignar recursos para el universo de capacitaciones que definan, sino que también se busque complementar con una certificación de chile valora estas competencias que se entregan, ya que son las que están siendo requeridas por los movimientos operacionales mineros, siendo este el momento oportuno con la constitución de este consejo al que se debe dar continuidad.

Claudia Zepeda, directora regional (S) SENCE Tarapacá, da el espacio al Observatorio Laboral de Tarapacá a cargo de Belén Flores, Coordinadora Observatorio Laboral, quien realiza una presentación del estado del empleo en la región abordando en su análisis el estado general del empleo y las ocupaciones más demandadas en la región con el fin de asesorar al consejo regional de capacitación en la temática señalada (se realiza presentación).

Claudia Zepeda, directora regional (S) SENCE Tarapacá, agradece la presentación realizada y continua con la sesión con presentación a su cargo, iniciando con el recordatorio sobre que son los consejos regionales de capacitación y quienes lo conforman, además de los roles asociados. Continua con los antecedentes respecto a los fondos regionales para decidir estos gastos operacionales los cuales están destinados al financiamiento de actividades de capacitación en oficios, cuyo objetivo es aumentar la empleabilidad de personas en condición de vulnerabilidad. Se señala que los plazos máximos del listado de priorización de los cursos es el 22 de septiembre, el plazo máximo para la adjudicación de los cursos es el 31 de diciembre y el plazo máximo de ejecución de los cursos sería el año 2024, y se continua la presentación con el resumen de los cursos ejecutados en años anteriores en la región. Se entregan los antecedentes respecto a las reglas generales para la solicitud de curso (cupos totales a planificar y cantidad de personas, duración de los cursos, planes formativos y jornadas diarias), las reglas adicionales para casos especiales (migrantes y subsidios de herramientas), la información requerida, el catálogo de planes formativo y las poblaciones objetivas.

Claudia Zepeda directora regional (S) SENCE Tarapacá cierra presentación de SENCE y da espacio para consulta respecto a la presentación, y se continúa con el plenario y comentarios de los asistentes.

Carolina Quinteros, jefa de fomento del Gobierno Regional, toma la palabra consultando a los asistentes si recibieron y pudieron analizar la información enviada, además solicita presentar a la mesa la propuesta por sectores según lo comprometido.

Iván Berríos Camilo, presidente Cámara Chilena de la Construcción, señala que según su apreciación como crítica constructiva se debiesen unificar las mesas de trabajo y reuniones con el fin de optimizar los tiempos. Indicando además que como Cámara Chilena de la Construcción mediante su área de estudios realizan análisis de la demanda con las empresas socias y con ello crear una oferta dirigida a capacitar y lograr la ocupación de dichas personas, vinculando estos planes de capacitación a las políticas nacionales, como por ejemplo: los planes de emergencia del Presidente



de la República relacionada al Ministerio de Vivienda, entendiendo el déficit habitacional de la región que es uno de los más altos en el país y que dicho déficit está concentrado en la demanda de la vivienda social en este caso la Vivienda en la comuna de Alto Hospicio, por lo cual están trabajando con los comité y mujeres especialmente, quienes reciben sus casas en obra gruesa habitable lo que significa que puedan con sus conocimientos adquiridos aportar en las terminaciones de sus viviendas sino son contratadas o emprender. La idea es buscar las distintas oportunidades para disminuir los niveles de desempleo, aportando desde los distintos sectores a fin de no producir el efecto inverso cuando se capacitan muchas personas y no se logran emplear. Por último, señala que se han enfocado en inserción laboral de mujeres en la industria principalmente en tres ejes con el fin de potenciar y aportar a la ocupación, entendiendo las limitantes para ella en este rubro, estando dispuesto a aportar con la información levantada y que en muchas ocasiones coincide con el observatorio laboral en algunas ocupaciones a fin de unificar criterios y aportar soluciones.

Carolina Quinteros jefa de fomento del Gobierno Regional, toma la palabra para contextualizar el objetivo y alcance de este consejo regional de capacitación con relación a las mesas de trabajo existentes a fin de aclarar lo planteado anteriormente. Señalando, que este consejo es parte del proceso de descentralización y su constitución responde a una normativa cuya función específica permite tomar decisiones para la región con un presupuesto asignado, con el fin de responder a las problemáticas locales sobre capacitación para los distintos sectores, a diferencia de otras instancias convocadas.

Jorge Julio, SEREMI de Economía, toma la palabra saluda a los asistentes y señala que según se comprometió en sesión anterior a estudiar y plantear el análisis desde el punto de vista de la pesca, por lo cual se trabajo con la zonal de pesca y los sindicatos, en primer lugar se trabajo con la industria pesquera representada por los sindicatos de Corpesca y Camanchaca debido a que la industria presenta varios inconvenientes en la región sobre todo en capturas, ya que la corriente del niño predice un escenario mucho más complejo tanto para la pesca industrial como para la artesanal, lo que se puede traducir en despidos como en el caso reciente de Arica, por lo tanto es la oportunidad de generar cursos para la reconversión laboral, para el sector es relevante por lo cual se sociabilizo con los sindicatos el listados de cursos y ellos identificaron 10 cursos que les interesaban y que se entregan en planilla además de los listados de quienes estarían interesados en participar de estos cursos específicos y lo mismo se realizo con la pesca artesanal en donde se trabajo con los sindicatos que integran FEDUPESCA quienes realizaron el análisis y definieron trabajar en el fortalecimiento de las habilidades de los pescadores para trabajar en el sector como mecánicos de mantenimiento, curtidores de cueros para generar productos asociados al rubro, por ejemplo, seleccionando alrededor de 16 cursos, en total tendríamos una participación de 411 personas que se pone a disposición dicho listado para revisar si parte de la oferta puede orientarse al sector artesanal e industrial entendiendo que la corriente del niño traerá un fenómeno complejo para la industria sobre todo en las caletas quienes están dentro se los sectores priorizados y lo que se pide, y además existen un alto numero de mujeres ligadas a la actividades conexas de la industria por las cuales se



sence



trabajó con SERNAPESCA en un nuevo registro especial de los cuales ya existen alrededor de 350 personas inscritas, principalmente mujeres y que no contaban con reconocimiento dentro de las actividades formales de la pesca, siendo también un componente importante que requiere fortalecer sus capacidades y emprendimientos (se entrega listado con la información señalada a los asistentes).

Carolina Quinteros, jefa de fomento del Gobierno Regional, consulta sobre la propuesta realizada por el gobernador respecto a la corriente del niño y la afectación que ésta significará en la región, como en ocasiones anteriores que se tradujo en la pérdida de flora y fauna marina por alrededor de tres años retracción de la economía, por lo cual se solicitó evaluar decretar zona de catástrofe y en este sentido poder contar con fondos de emergencia para que este tipo de capacitaciones no fueran con estos fondos en específicos sino que se sumen a los asignados a una situación de emergencia ya que dicha circunstancia es una problemática mayor que no será posible solucionar con estos fondos.

Jorge Julio, SEREMI de Economía, señala que se conversó con INDESPA, pero el problema es que no se decreta directamente la emergencia sino que debe haber un decreto de emergencia para la solicitud y no se tiene la claridad de cuándo podría estar disponible dicho decreto debido a los diferentes estudios técnicos que se solicitan, lo que es a mayor plazo y se cree que con estos fondos puede existir una oportunidad para la reconversión a mediano plazo ya que el futuro del sector según estudios de diferentes actores como CORPESCA señalan un futuro poco auspicioso con pérdida de recursos en los próximos 10 años.

Esmeralda Contreras, representante de la Central Unitaria de Trabajadores, señala que encuentra relevante la capacitación en derecho laboral para migrantes como obligatorios en los cursos, pero también es relevante para todas las trabajadoras y trabajadores en general ya que son mayormente las consultas revisadas como organización sobre las temáticas de contrato de trabajo, horas extras, liquidaciones de sueldo, etc., ya que no manejan estas temáticas al desconocer las leyes laborales, por lo cual es importante para la CUT esta temática de capacitación para que salgan preparados al mundo laboral respecto a sus derechos y que puedan exigir a su empleador lo acordado, y en caso de la mujeres además reforzar el fuero maternal y sus derechos, insistiendo que esta temática debiera incluirse como obligatoria desde la educación media con estos temas relevantes y que no se tiene disponible siendo esta mesa una alternativa para lograr educar en los derechos laborales.

Ignacio Prieto, SEREMI del Trabajo, solicita a SENCE que realice el cruce de la oferta del año 2023 con relación a la solicitud realizada por la seremia de economía para gestionar un mejor uso de la asignación presupuestaria del consejo regional de capacitación.

Carolina Quinteros, jefa de fomento del Gobierno Regional, consulta sobre proyectos que se estaba trabajando con OLT-SENCE -seremia del trabajo con foco en 2.500 personas orientado al trabajo con gremios e incluyendo a dirigentes y emprendedores del sector quebradilla.

Claudia Zepeda directora regional (S) SENCE Tarapacá, comenta que estos proyectos deben ser revisado por la unidad técnica de SENCE nivel central dado el alcance y público objetivo.



Carolina Quinteros, jefa de fomento del Gobierno Regional, consulta si es posible incorporar en los cursos módulos de derecho laboral para tener en consideración la solicitud realizada por Central Unitaria de Trabajadores a la mesa con relación a la planificación de los cursos.

Claudia Zepeda, directora regional (S) SENCE Tarapacá, señala que existe un módulo de derecho y obligaciones laborales de aproximadamente 24 horas que puede ser revisado.

Mauricio Grimaldos Central Unitaria de Trabajadores, señala que es vital que los y las trabajadoras independiente de los dirigentes, tengas acceso a esta información de sus derechos y de cómo reunirse para trabajar en conjunto.

Ignacio Prieto SEREMI del Trabajo, indica que en la región se llevara a cabo una escuela de formación para dirigentes y que se les invitará para que puedan además difundir, la cual se realizara en los meses de septiembre y octubre.

Esmeralda Contreras, representante de la Central Unitaria de Trabajadores, señala que es relevante la capacitación a dirigentes, pero el objetivo es que sea para las y los trabajadores ya que es indispensables que cuenten con estos aprendizajes que hoy en día no se dan.

Mauro Grimaldos, representante de la Central Unitaria de Trabajadores, comenta que se busca llegar más allá que solo transmitir a los dirigentes, la idea es que cada uno de las y los trabajadores, cuente con conocimientos sobre sus derechos laborales, que sepan cómo tiene que ser su contrato, su jornada de trabajo, el pago de su remuneración, derechos fundamentales, entre otros temas relevantes.

Esmeralda Contreras, representante de la Central Unitaria de Trabajadores, indica que su anhelo es contar con estos conocimientos entregados desde la enseñanza media para que conozcan sus derechos.

Carolina Quinteros, jefa de fomento del Gobierno Regional, plantea la posibilidad de tomar en acuerdo que serán informadas las distintas capacitaciones generadas por los sectores integrantes del consejo puedan informar su oferta de cursos dirigidos a los distintos sectores. En relación con la solicitud de la Central Unitaria de Trabajadores, plantea revisar la viabilidad, en lo posible, según cada curso priorizado incorporar capacitación en materias de derecho laboral para ir masificando estas competencias en las y los trabajadores e ir avanzando en esta iniciativa.

Mauro Grimaldos, representante de la Central Unitaria de Trabajadores, señala que se plantea la necesidad y se espera que sea incorporado el instrumento, con el fin de ir instalando estas capacidades e ir desechando las prácticas de incorporar mano de obra al mercado sin tener conocimientos de sus derechos, ya que son prácticas antiguas y se entiende que el desafío es realizar algo distinto, siendo lo que se plantea marcar la diferencia mediante la entrega de un plus a ese trabajador con conciencia de sus derechos.



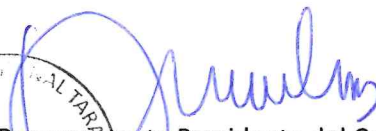
**sence**



Sebastian Moya, representante de la Asociación de Industriales de Iquique A.G., comparte a la mesa en relación a los análisis respecto a la brecha que existe entre la oferta y la demanda en el sector minero, comparte un extracto de un diagnóstico del consejo de competencia de la minería y Eleva: “Para potenciar los esfuerzos de coordinación sectorial que apuntan a mejorar la oferta de calidad de los cuatro perfiles que muestran brechas en los estudios (Mantenedores mecánicos, Mantenedores eléctricos, operadores de equipos móviles y operadores de equipos fijos) existen tres ámbitos de acción relevantes y de impacto para enfrentar la situación, primero mejorar la oferta de formación técnicos profesional que entregan los liceos técnicos profesionales en una oferta alineada a los requerimiento de la gran minería y que cuenten con el sello de calidad del consejo minero; segundo la vinculación formativa laboral potenciando procesos de practicas y aprendices; y tercero anclaje territorial impulsando alianzas publico privada a nivel regional para mejorar la calidad y pertinencia de los respectivos ecosistemas técnico profesional. En virtud de lo anterior entregan una propuesta mediante un listado 15 planes formativos analizados por el gremio (se entrega información a los asistentes).

Carolina Quinteros, jefa de fomento del Gobierno Regional, comenta que participó en reunión de ingeniería 2030 quienes realizaron un análisis específico de la fuerza laboral de trabajo en minería y el déficit regional, como ha descendido la fuerza de trabajo en los últimos años versus los requerimientos del sector, en donde se señala la falta de certificaciones o de cumplimiento de ciertos requisitos, pero también de problemas como el alcoholismo, drogas y otras situaciones identificadas por parte de ellos, mostrando plena disposición para ampliar la fuerza de trabajo regional. Por lo cual esta instancia de análisis que se genera puede en algún momento complementar la información que se trabaja en este consejo mediante una exposición cuando se requiera, pero que en virtud de los tiempos que se tienen para definir la propuesta el análisis presentado por la asociación de industriales aporta lo necesario.

Como resumen indica que se reciben las propuestas de económica, propuesta realizada de la central unitaria de trabajadores que está orientada al análisis de ciertos casos para incorporar los derechos laborales en cada uno de ellos, la propuesta de la Asociación de Industriales y la propuesta del gobierno regional de mantener la alfabetización digital e incorporar el tema logístico, y por último se espera el envío de la propuesta de la cámara chilena de la construcción. Estas propuestas serán enviadas por los representantes de cada sector vía mail y serán consolidada por la secretaría técnica a cargo de SENCE.

  
Representante Presidente del Consejo  
Carolina Quinteros Muñoz  
Gobierno Regional Tarapacá

  
Secretaría Técnica  
Claudia Zepeda Rojas  
Directora Regional (S) SENCE Tarapacá